



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N°061-2018-MPH/CRAET

Ayacucho,

10 JUL. 2018

VISTO:

La Sesión No 042-2018-MPH/CRAET, de fecha 10 de Julio del 2018, sobre la Aprobación del Cuadro de Presupuesto Analítico del Adicional de Obra N° 01 del Proyecto: **"Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, y con Informe N° 085-2018-MPH/32.AMC de fecha 10 de julio del 2018, Informe N° 236-2018-MPH/45 de fecha 06 de julio del 2018, Informe Técnico N° 364-2018-MPH/GDEMA/45.49, fecha 05 de julio del 2018, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 018-2018-MPH/A, de fecha 15 de enero del 2018, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2018, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 31 de Marzo del 2014, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (**Código SNIP de PIP No 279924**) **"Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"** y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No 087-2014-MPH/CRAET de fecha 25 de Julio del 2014, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de **S/ 2`077,038.00** (Dos millones setenta y siete mil treinta y ocho con 00/100 Nuevos Soles),





Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 042-2018-MPH/CRAET) de fecha 10 de julio del 2018, se APRUEBA el Cuadro Presupuesto Analítico del Adicional de Obra N° 01 del Proyecto: “ **Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho**”, Teniendo el Informe No 085-2018-MPH/32-AMC, de fecha 10 de julio del 2018,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30693, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico de Adicional de Obra N° 01 del Proyecto: “**Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho**”, por el monto de **S/ 200,000.00** (Doscientos mil con 00/100 Soles), para ejecutarse en el año 2018, con un cronograma de ejecución de cinco meses, de Acuerdo a lo establecido en el Capítulo V del Proceso de Aprobación de los Expedientes Técnicos, Título Primero de la Formulación de Proyectos de Inversión Pública, de la Directiva para la Formulación, Evaluación Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23 de diciembre del 2016; y está de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	:	2.195332	“Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la M.P.H Dist. Ayac. Prov. Hga.
ACCION DE INVERSION	:	6.000016	Gestión y Administración
FUNCIÓN	:	17	Ambiente
DIVISION FUNCIONAL	:	054	Desarrollo Estratégico, Conservación y Aprov.S.Patr.N.
GRUPO FUNCIONAL.	:	119	Conservación y Aprovechamiento S.Div.Bio. y R. Nat..
SEC. FUNC.	:	052	
FTE.FTO.	:	18	Canon Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones –Plan de Incentivos

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaría General, **Sub Gerencia de Sistemas**, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial (Sala de Regidores)**, y Oficina de Planeamiento y Presupuesto (**OPP**) de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ADOLFO BONILLA JERI
MIEMBRO TITULAR


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. TERESA J. TINEO POZO
MIEMBRO TITULAR